

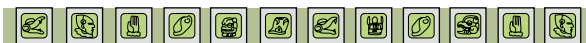
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**SESIÓN ORDINARIA.**

**ACTA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**LIBRO 1**

**SESIÓN N° 24**



**SUMARIO**

INICIO, 12:25 HRS.

CLAUSURA, 14:24 HRS.

ASISTENCIA: 24 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO 796/2018 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

B) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

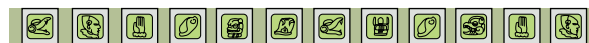
C) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

D) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COOR-

DINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS: MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ, FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA, LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO, MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA, MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH, FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR, LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO, LETICIA GABRIELA EUAN MIS Y MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



**Acta 24/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día martes veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, para la celebración de la sesión del jueves veintinueve del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum,

la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

**I** De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, veinticuatro Diputados que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el quórum reglamentario, siendo las doce horas con veinticinco minutos.

**II** El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, discusión y aprobación, en su caso.
- III.- Asuntos en cartera:
  - a) Oficio número 796/2018 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
  - b) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz.
  - c) Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
  - d) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado,

relativa a la integración de la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

**III** II.- El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la síntesis del acta, de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** III.- A continuación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficio número 796/2018 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que comunica la elección de la Mesa Directiva, así como la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz, con el que se informa la integración de su Mesa Directiva que fungirá durante el año legislativo comprendido del día 5 de noviembre de 2018 al día 4 de noviembre de 2019, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

**SE TURNÓ A LAS COMISIONES PERMANENTES PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y A LA DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez

Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**D)** Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”.

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mediante Decreto número 612 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 30 de abril de 2018, se creó el reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del señalado Decreto, la entrega del Reconocimiento deberá realizarse el día viernes 8 de marzo del año 2019. Por tal motivo, le corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer al Pleno del Congreso del Estado, a los diputados que integrarán la Comisión de Postulación, mismos que se encargarán de dictaminar lo conducente a fin de recibir las propuestas y determinar a quién se le otorgará el Reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**” para el año 2019.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo segundo del Decreto número 612 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 30 de abril de 2018 por el que se crea el Reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, así como en los artículos 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se designan a los diputados que integrarán la Comisión de Postulación “**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, para premiar y reconocer a las

mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

**PRESIDENTA:** DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR

**VICEPRESIDENTA:** DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO

**SECRETARIA:** DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR

**SECRETARIA:** DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

**VOCAL:** DIP. MARÍA TERESA MOISES ESCALANTE

## TRANSITORIOS:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, en el año 2019.

PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA.

PRESIDENTE

(RÚBRICA)

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

SECRETARIA

(RÚBRICA)

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL

(RÚBRICA)

DIP. EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL

(RÚBRICA)

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL

(RÚBRICA)

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL

(RÚBRICA)

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO  
FIERRO.

VOCAL

(RÚBRICA)

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

Finalizada la lectura de la Propuesta de Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la Propuesta presentada, para la cual indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra. El Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, informó que el resultado de la votación fue de 24 votos a favor; siendo aprobada por unanimidad la Propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta respectiva y a la Secretaría General para recabar las firmas correspondientes.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley

de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

V



IV.- En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitó y se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien expresó: “Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación y público que nos acompaña, buenas tardes. Solicité el uso de la voz para abordar un tema importante y de mucho interés como es el del nuevo Hospital Materno Infantil, como ustedes recordarán hace unas semanas, incluso desde esta tribuna y también por escrito, Diputados que integran la Comisión de Salud, me solicitaron que yo gestionara ante la Secretaría de Salud el recorrido por los principales hospitales del Estado, pues para efecto de conocer en qué situación se encuentran y pues convencidos de lo que como Legisladores y sobre todo como representantes de la sociedad pudiéramos hacer y aportar y contribuir a la mejora, y sobre todo hacer realidad el derecho a la salud de los yucatecos. Esta solicitud me la hiciera el Diputado Miguel Candila, el Diputado Luis María Aguilar, incluso desde esta tribuna insisto. El día de ayer tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido por el primero de los hospitales, el nuevo Hospital Materno Infantil, me acompañaron la Diputada Leticia de MORENA, el Diputado Luis María de Nueva Alianza, el Diputado Marcos Rodríguez del PRI, les agradezco mucho. Muy amablemente nos atendió el Director, el Doctor Miguel Ángel Laviada Mier y Terán, es el nuevo Director del Hospital. Encontrando lo siguiente que es algo de lo que les quiero compartir. Pero antes de contarles cómo estuvo el recorrido y cuál es la situación que observamos, vamos a entrar un poquito en contexto de lo que probablemente muchos ya saben que es el tema del nuevo Hospital Materno Infantil. Era evidente que ya en el Barrio de San Cristóbal donde se encontraba el anterior Hospital Materno Infantil, teníamos un espacio muy pequeño, muy reducido, donde no se le podía brindar la atención a tantas y tantas mamitas embarazadas que llegaban a recibir atención de todas partes del interior del Estado, se veía rebasado, no había la infraestructura, no se ofrecía nada,



nada para dar un servicio de calidad. Y acertadamente el Gobierno del Estado anterior, hay que decirlo, gestionó y en coordinación con la federación, gestionó un recurso para la construcción de un nuevo Hospital Materno Infantil. Este nuevo hospital, desde un principio tuvo sus polémicas, principalmente por los montos, la danza de cifras de millones de dinero por la cual estuvimos transitando en estos últimos tres años. Por ejemplo cuando se anuncia el proyecto, se estima una inversión, se calcula una inversión de 600 millones para cuando se pone la primera piedra; estamos hablando de noviembre de 2015, con una inversión de 261 millones y con una inversión estimada final de 619 millones en el primero informe inmediato a este inicio de la construcción en ese informe se anuncia que la obra estaría alrededor de 670 millones, ya hubo una variación. Pocos meses después 697 millones. Cuando se da la inauguración de este hospital en agosto de 2017, se reportaron 725 millones, posteriormente cuando verdaderamente entra en funciones en septiembre, se anunció que la inversión había sido de 779 millones, ya estamos hablando de más de 150 millones de diferencia, incluso en los informes anteriores de gobierno había una variación muy significativa que en todo momento se cuestionó y se preguntó de manera oficial a la Secretaría y cuando comparecían por la glosa del informe los Secretarios, particularmente el Secretario de Salud. Y al final la obra terminó por cifras oficiales en 797 millones de pesos. Es decir, no estamos hablando del 5, ni del 10, ni del 20%, sino estamos hablando de una diferencia muy significativa. Otro tema que ha generado polémica y creo que es la materia que a nosotros nos ocupa, es que el hospital hasta el día de hoy, sí, no está funcionando como debe de ser. Ayer pudimos constatar, está funcionando a lo sumo al 20% de su capacidad, únicamente está funcionando el área de la consulta externa. De qué consta este hospital que sin lugar a dudas es una obra maravillosa, ahí no podemos negarlo y que tendría que ser, debe de ser motivo de orgullo para el Estado, motivo de orgullo por ser un hospital que está a la vanguardia con muchos avances, con mucho equipo de gran tecnología, con un buen diseño a grades rasgos, un buen diseño, tiene sus detalles técnicos, de repente hay algunas puertas donde no pasa ni la camilla, curiosamente en el área de urgencias, es increíble que en el momento de mayor apuro no puedas ni siquiera pasar la camilla, entonces eso está complicado que hayan algunas áreas que no corresponda, que tengan que pasar de urgencia a través

del área de consulta externa para llegar a área de hospitalización, son detalles, pero a grandes rasgos, sobre todo no hablando de la infraestructura, de lo importante que es que podamos contar con este hospital al 100% y aquí es el tema, no, el hacer una invitación a cada uno de ustedes para que nos sumemos a los esfuerzos que sean necesarios, desde luego respetando las competencias de cada orden de gobierno, sí, al Ejecutivo le corresponde ahorita emprender todas las acciones para que este hospital esté funcionando al 100% porque no queremos otro tema como el Hospital Regional de Alta Especialidad, no queremos otro tema como el Hospital de Tekax, en la que yo recuerdo que en la Administración anterior solamente habían pretextos y culpas y culpas y más culpas y la cámara hiperbárica era culpa de la administración anterior, una mal planeación, un mal proyecto técnico, una falta de operación, no habían los recursos y siempre pretextos de la administración anterior. Hoy le toca a la administración actual, sin lugar a dudas, hacer realidad que este hospital pueda funcionar al 100%, pero hay que tener en cuenta que no es posible que tras toda la inversión millonaria solamente esté funcionando al 100%, ¿qué tiene el hospital? Tiene unas urgencias obstétricas, a duras penas; los cuneros, ni el cunero patológico ni el cunero intermedio, ni el área de neonatos, ni la terapia neonatal, ninguna de las camitas, ninguna de las cunas está funcionando, no hay nada de personal. Tampoco está funcionando al 100% el área de labor y expulsión que tiene 4 salas, los quirófanos pues tampoco están al 100%, tiene un área de transfusión sanguínea que no es una realidad, los laboratorios no están funcionando al 100%. El área de imagenología, el departamento de nutrición y psicología necesita refuerzos; de las 40 camas, se habían anunciado 160 camas para este hospital. Para pasar de un antiguo Hospital Materno Infantil de 40 camas a uno de 160 camas. Las verdaderas camas censables, nos explicaba ayer el Doctor Miguel, son 40 únicamente. Ninguna de estas 40 está funcionando, ninguna está recibiendo a las pacientes, cuando las pacientes dan a luz, cuando se les practica una cesárea y tuvieran qué pasar al área de hospitalización, no lo hacen, no hay ninguna enfermera, ningún médico, ningún pediatra, ningún especialista, ningún profesional de la salud, se tienen que quedar en el área de recuperación, cuando el área de recuperación tendría que ser de horas, tienen que quedarse a veces 24, 36, 48 horas para que puedan ser dadas de alta. Evidentemente en ese momento que se debe de fomentar el aloja-

miento conjunto, pues el bebé no puede estar y tienen improvisado el área de cuneros. En pocas palabras es una obra muy grande, muy bonita, con mucha tecnología; nos dice el Doctor, el Director que están allá los 400 empleados entre administrativos y profesionales de la salud con los que contaba el materno infantil anterior y que para que pudiera funcionar se requieren 800 empleados más, entonces chico reto. En conclusión no se trata de cuestionar a nadie, no se trata de culpar a nadie, se trata de que ya realizamos la primera visita, están ustedes invitados para cuando el Secretario nos abra las puertas del siguiente hospital. El objetivo al final de cuenta es que todos nos sumemos”...



El **Diputado Felipe Cervera Hernández**, desde la curul, interrumpió al orador para solicitar el uso de la palabra y habiéndosela concedido, dijo: “Gracias Diputado y siendo de interés un tema de interés evidentemente estatal, pero en lo particular además está ubicado en el Distrito que represento y que se le olvidó invitarme a esa visita. La próxima le encargo la invitación para poderle acompañar y más que nada para ver si nos puede ampliar el tema del por qué no se están dando esos servicios. Habló usted ahorita de una inversión que se tiene que realizar, pero si nos puede ampliar el tema, para que por supuesto y no solamente en atención como lo decía que es un tema estatal, sino para podernos sumar realmente el trabajo, lo que podamos hacer para que pueda funcionar adecuadamente”.

Continuando con su intervención, el **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, indicó: “Claro, claro Diputado y ese es el objetivo, ¿por qué no se está dando el servicio al 100%? Por una mala planeación, eso es más que evidente. Se preocuparon como lamentablemente lo digo desde esta tribuna, siempre se preocupa mucho por la obra, no sé si porque la obra es la que da la oportunidad al moche o no sé por qué sea el motivo, pero no se preocuparon porque tengamos el personal suficiente, hoy la carencia son de recursos humanos, principalmente de recursos humanos, cuando hablamos de cualquier oficina de gobierno, una escuela, si es un hospital sobre todo, no hablamos nada más de construir el edificio, eso va a implicar mantenimiento, insumos, va a implicar desde luego los



Continuando con su intervención, el **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, señaló: “Le hemos solicitado al Director y desde luego de esa misma forma le vamos a solicitar al Secretario de Salud que nos pase un informe puntual de todas las necesidades tanto en recursos humanos, presupuesto para que se pueda hacer la gestión ante el Ejecutivo e incluso en

recursos humanos, los profesionales que van a poder operar. Hoy no hay el personal suficiente, la demanda desde luego está a la vista, el Hospital Materno Infantil anterior estaba completamente rebasado, desde luego, bueno, los detalles de que la gente se acostumbre a ir hasta periférico, bueno son detalles que se van corrigiendo, también estuvimos allá acordando los Diputados que acompañaron a reunimos en la Dirección de Transporte para poder gestionar, es una petición que nos hicieron las usuarias, las familias, que pudiéramos gestionar como Diputados, saludamos a algunas usuarias, pues una mayor cobertura, líneas de transporte; pero pues de eso se trata ¿no? Se trata de que podamos solventar esa muy mala planeación, porque se tenía que prever que una obra de tal magnitud, que se iba a incrementar de 40 a 160 camas, pues evidentemente requería del personal. Por ejemplo nada más en el área de hospitalización que hoy no funciona y no sabemos cuándo va a funcionar, se necesitan en promedio y así lo dice la Norma, de 4 por cada 4 o 5 pacientes”...

El Presidente de la Mesa Directiva, interrumpió al Diputado orador, para preguntarle si aceptaba una pregunta del Diputado Felipe Cervera Hernández, a lo cual respondió afirmativamente.



Desde su curul, el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, dijo: “Disculpe el procedimiento, pero es lo correcto. Presidente para preguntarle al orador si el Director del Hospital o si el Secretario de Salud ya manifestaron

algún proyecto que tengan, porque lo que estoy entendiendo es lo que no han hecho es contratar al personal que hace falta para dar ese servicio, evidentemente me va a responder que es por falta de presupuesto, pero mi pregunta es si ya tienen alguna planeación para el próximo año para hacer esa contratación de los servicios y de cuánto está previendo hacerse. Gracias Presidente”.



Continuando con su exposición, el **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, señaló: “Le hemos solicitado al Director y desde luego de esa misma forma le vamos a solicitar al Secretario de Salud que nos pase un informe puntual de todas las necesidades tanto en recursos humanos, presupuesto para que se pueda hacer la gestión ante el Ejecutivo e incluso en

lo que podamos intervenir, impulsar las gestiones ante la federación para que se pueda concretar todos estos avances. Desde luego ahorita está en una fase donde Contraloría está realizando las últimas revisiones, que los detalles estén correctos, hay algunos aspectos que podrían poner en riesgo la certificación de este Hospital, precisamente porque nada más corre el riesgo de quedarse como un elefante blanco y la realidad es que es una gran pena, porque si este Hospital llegara a funcionar al 100%, tendríamos sin lugar a dudas dos cosas muy importantes, motivo de orgullo para nuestro Estado, pero sobre todo la gran atención maravillosa atención de primer mundo que se lo podría dar a todas las mamitas yucatecas y desde luego con eso seguir abonando a reducir la mortalidad materno infantil que hoy en pleno siglo XXI es inaceptable, como una buena atención, un buen control prenatal, todos los métodos diagnósticos que se puedan dar. Entonces agradezco el interés y sobre todo el interés de cada uno de ustedes para que sí hoy digamos bueno, hubo o no hubo una mala planeación, que nos pase todos los detalles la autoridad correspondiente, pero pues vamos a sumar, porque el reto que tiene el Ejecutivo en la actualidad, es un reto muy grande, porque si no dentro de unos días vamos a empezar a vivir la cruda política realidad de que empiezan los temas por un hospital que no está funcionando, yo diría ni siquiera el 15%. Para no extenderme más, les agradezco su atención. Muchas gracias”.



Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien manifestó: “Buenas tardes Señor Presidente. La Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público en general. El día de hoy he pedido el uso de la palabra para hablar de las incongruencias e inconsistencias del próximo Presidente de México. Este Presidente que entrará en funciones el próximo sábado primero de diciembre, hasta el momento se caracteriza por haber ofrecido toda una serie de logros sin haber hecho antes un análisis serio, detallado, regionalizado y comprometido. Como por ejemplo la intención de desconocer en los hechos del pacto federal que cohesiona a la nación, mediante el nombramiento de súper delegados federales, que los presenta como una medida de austeridad, evitar corruptelas, pero que en realidad serán una especie de vicegobernadores que trabajaran para apuntalar

sus respectivas carreras políticas y estarán al pendiente de las ocurrencias de la presidencia. Éstos se verán como servidores personales y no de la sociedad pretendiendo subordinar a los ejecutivos estatales; a lo cual de antemano ya se opuso de manera clara y precisa el Gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro, proveniente de Movimiento Ciudadano y los Gobernadores emanados también del Partido de Acción Nacional. Andrés Manuel López Obrador, también habló de combatir la corrupción, y ahora se arrepiente en perseguir a los corruptos del pasado, además de perdonarlos, porque supuestamente desestabilizarían al país, lo que realmente está haciendo es crear un cuadro de impunidad y de abuso y de falta de compromiso a la promesa que haría el día primero de respetar la Constitución Política de los Estados Unidos y las leyes que de ella emanen. Y a esto le vamos a sumar que también será quien tenga a su bando a un Fiscal carnal que tanto esfuerzo costó combatir en la administración que él mismo criticó y que hoy está cumpliendo exactamente con las expectativas que tenía el Presidente saliente. Esto lo dice sin considerar el marco normativo vigente y la función de los Poderes Judicial y Legislativo, que es el perdón a quienes han lucrado y enriquecido con los recursos que pertenecen a todos los mexicanos y que se retiraran de la función pública a disfrutar de lo mal habido a sabiendas de que no se les investigará ni se sancionará. Hay tareas además que no son consultables en la Constitución y ninguna ley tiene derecho a perdonar. Puede indultar uno o dos casos por un tema público, pero no puede aplicar una política de amnistía y mucho menos porque gran parte de los votos de Andrés Manuel fue por su bandera de luchar anticorrupción. Por otra parte, con el afán de evitar cumplir con lo contemplado en la Ley Federal de Consulta Popular, ordenó llevar a cabo dos consultas totalmente alejadas del marco normativo vigente al respecto, totalmente orientadas, manipuladas y sin propuestas plenamente sustentadas y fundamentadas como sucede con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para garantizar respuestas que le fueran favorables a sus personales decisiones. Declaró también retirar al ejército de la función de seguridad pública que le habían asignado los gobiernos anteriores y lejos de cumplir con este ofrecimiento de campaña, ahora pretende imponer la creación de la Guardia Nacional formada por militares y marinos, que tendrá como mando central a la Secretaria de la Defensa Nacional. Con lo cual amplía y profundiza el papel de los militares en sus funciones. Por si

todo esto fuera poco, el próximo Presidente; en su discurso de campaña reiteraba la eliminación del fuero, sin embargo, no sólo no lo ha cumplido, sino que además en la Cámara de Diputados ha intentado manipular esta imagen con una nueva figura que su Bancada de Senadores pretende imponer, que es la llamada inmunidad procesal. Esto pretende darle un giro con fines totalmente distintos, que es lo que es realmente quedarse sin fuero a los funcionarios públicos, y no solamente lo está simulando, sino que además otorga inmunidad procesal al Presidente de la República, es decir, el Presidente de la República, o sea Andrés Manuel López Obrador, no podrá ser detenido por la acusación de algún delito, ni ninguno de sus funcionarios, ni ninguno de los Magistrados, ni ninguno de los Diputados, ni ninguno de los Senadores, es decir, sigue existiendo el fuero, pero ahora a modo de nuestro nuevo Presidente. Esto dice que evita el riesgo de la inestabilidad, pero realmente deja a su discrecionalidad lo que se pueda o no aplicar. Por lo anterior AMLO no cumple con la eliminación del fuero y resulta beneficiado con esto. Yo creo que todos necesitamos tener muy claro que aquí vivimos en una república federal y necesitamos respeto al federalismo y a que se implementen las figuras que están contempladas en la Constitución. Por último nada más quiero mencionar que ya es tiempo de hacerlo en esta tribuna, que cuando nuestros compañeros de MORENA pasan aquí, a esta máxima tribuna a hablar, siempre comienzan diciendo: 'El día primero de julio los mexicanos votaron por MORENA, sí, votaron por MORENA, los votos que tuvo Andrés Manuel en porcentaje de votantes fue el 53%, en números reales de los que tenían derecho a votar, del padrón electoral, realmente venía siendo como un 30% y antes de tomar posesión Andrés Manuel ya ha perdido 9 puntos porcentuales de popularidad, lo cual lo deja en números reales con la cuarta parte del país aun apoyándolo, esos son números y esas son cifras, sí mucha gente votó por él, pero hoy el 24% de mexicanos todavía se supone que lo apoya. Si esta es la expectativa que tenemos de un Presidente y de respaldo ciudadano, déjeme decirle que es muy mala y es poco halagüeña. Que menos de la cuarta parte de tu país hoy te apoye, es menos de la cantidad de votantes que tuvo Peña Nieto cuando tomó posesión o cualquier Presidente que lo antecedió. Empieza peor que sus antecesores en intención de voto y en apoyo popular y va cayendo, y va cayendo. Es cuanto”.



Al término de la intervención de la Diputada Romero Bastarrachea, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, quien dijo: “Muy buenas tardes a todos, a todas. Con el permiso de la

Presidencia. De toda la Mesa. Saludo a los señores y señoras Diputados. A los medios de comunicación. A toda la gente que nos acompaña el día de hoy. Antes de entrar en la materia del punto que voy a presentar, pues sí quiero felicitar al Doctor Manuel Díaz que es el Presidente de la Comisión de Salud, por la gestión que se hizo para que pudiéramos visitar el Hospital, que en verdad a veces son muchas cosas lo que se dicen en las redes y en los medios, pero no hay como ir a palpar lo que está allá. Nos llevamos una buena impresión, hay necesidades y creo que estuvimos en esa disposición los Diputados y Diputadas, les decíamos qué es lo que necesitas, preséntalo para que después se vean las prioridades. Pero hay un buen nivel del Hospital, lo único que falta es que funcione como debe de ser. Mi reconocimiento Diputado. Este tema que voy a presentar es en respecto a los UMAS, que con anterioridad se ha presentado hasta en las Cámaras, en la Cámara del Congreso de la Unión, pero que es importante retomarlo, sobre todo con las grandes expectativas que hoy se tienen, pues ya el primero de diciembre tenemos al Presidente electo ya en funciones, lo vamos a tener, pero sobre todo veo una gran oportunidad, ya que hoy en el Congreso de la Unión, pues tiene una gran mayoría de los Diputados de MORENA y que en su momento tanto los Diputados de MORENA como los Diputados de Nueva Alianza, presentaron iniciativas para hacer algún tipo de modificaciones al Decreto que voy a mencionar y esto es una gran oportunidad porque ya ahorita que tienen mayoría, pues le vemos una mayor posibilidad de que esto pueda caminar. Honorable Congreso del Estado de Yucatán. El suscrito profesor Luis María Aguilar Castillo, Diputado de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza en este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 35 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, 81 y 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito exponerles, las siguiente propuesta con base en la siguiente: Exposición de Motivos. El Artículo 26 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados



Unidos Mexicanos, dispone que el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica calculará en los términos que señale la ley, el valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores. Cabe hacer mención, que el mencionado párrafo fue adicionado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016. En este sentido, el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto citado en el párrafo primero de la presente exposición de motivos, estableció que el Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ahora Ciudad de México, así como las Administraciones Públicas Federal, Estatales, del Distrito Federal y Municipales deberán realizar adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia, según sea el caso, en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor de este Decreto, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización. Con dicha reforma constitucional, se ordenó expedir a su vez una ley secundaria con una fórmula que determinara el valor de la denominada Unidad de Medida y Actualización, (UMA), la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2016. Ahora bien, la Unidad de Medida y Actualización, se estableció para sustituir al salario mínimo como indicador de conceptos jurídicos como multas, prerrogativas o créditos, pero no para ser aplicable para el cálculo o pago de pensiones, ya que no es acorde con la propia naturaleza y finalidad de estas prestaciones de la seguridad social, como si lo es, el salario mínimo, conforme al Artículo 123 Constitucional, apartado A, Fracción VI, mismo que a la letra dice “El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza” En ese orden de ideas, hay que destacar que la relación recíproca que existe entre el cálculo de las pensiones y el salario del trabajador es innegable, por lo que es fundamental invocar el espíritu del legislador plasmado en la expedición de la Ley para Determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, y que versa de la siguiente manera en materia de pensiones: “La UMA fue creada para dejar de utili-

zar el salario mínimo como instrumento de indexación y actualización de los montos de las obligaciones previstas en diversos ordenamientos jurídicos, permitiendo con ello que los incrementos que se determinen al valor del salario mínimo ya no generen aumentos a todos los montos que estaban indexados a éste”. Lo anterior no significa que el salario mínimo no pueda seguir siendo empleado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines propios de su naturaleza como ocurre en el caso de las disposiciones relativas a seguridad social y pensiones, en las que dicho salario se utiliza como índice en la determinación del límite máximo del salario base de cotización. No obstante lo anterior, y derivado de la mala e indebida interpretación del artículo tercero transitorio de la reforma Constitucional que creó la Unidad de Medida y Actualización, y el cual establecía que “todas las menciones al Salario Mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización”, los distintos sistemas de Seguridad Social, IMSS e ISSSTE mediante “circulares internas” han adecuado sus sistemas informáticos, para la determinación y cálculo de nuevas pensiones, en base a la UMA y no en salario mínimos, lo cual ha venido afectando así a los nuevos beneficiarios y en algunos casos a pensionados anteriores. El daño principal de esta medida, es la disminución a los pensionados en el monto de sus pensiones, tal como se podrá advertir de la comparación de los montos de la Unidad de Medición y Actualización, con relación a los del Salario Mínimo. En este sentido, cabe resaltar que el valor de la UMA desde el año 2017, es menor al del Salario Mínimo; por lo tanto, se requiere de una reforma para precisar que se debe utilizar el salario mínimo y no la UMA, como índice, unidad, base, medida o referencia para la cuantía de pensiones y jubilaciones. Por lo anterior, mediante la presente acción legislativa se propone exhortar al H. Congreso de la Unión para que lleve a cabo las reformas y adiciones necesarias al artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de enero de 2016, con el objeto de precisar que no se debe utilizar las UMAS sino el salario

mínimo como referencia para el cálculo de pensiones y jubilaciones. Cabe mencionar que el partido Nueva Alianza se ha manifestado en diversas ocasiones en contra de que se utilice la Unidad de Medida y Actualización como base para el cálculo de los montos de las pensiones y jubilaciones, prueba de lo anterior es que el 12 de septiembre de 2017 se presentó por parte de los entonces Diputados federales de nuestro Partido ante el Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa de reformas y adiciones al citado artículo transitorio a efecto de precisar esta imprecisión y mala interpretación, la cual puede ser consultada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados en la fecha mencionada con antelación. Es por eso, por los argumentos expuestos en líneas anteriores, que por este conducto y con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo. Artículo Único.- El H. Congreso del Estado de Yucatán, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que lleve a cabo las reformas y adiciones necesarias al Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de enero de 2016, con el objeto de precisar que no se debe utilizar las Unidades de Medidas y Actualización sino el salario mínimo como referencia para el cálculo de pensiones y jubilaciones. Transitorios. Único.- Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y notifíquese a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Protesto lo necesario en el Recinto del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Yucatán, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. En realidad este tema se ha tomado, se ha retomado anteriormente, por eso lo comentaba. Tanto el Partido Nueva Alianza como el Partido MORENA en la Legislatura anterior, hicieron algunas iniciativas para que esto se pudiera corregir. Y para que tengamos una idea, actualmente si se aplica el UMA en el tope que son de 10 salarios a los trabajadores del ISSSTE, tendrían los que tienen el tope de 10 salarios, tendrían, tienen un ingreso de 24 mil 180 si se les aplica los UMAS; pero si se aplica el salario mínimo como lo estamos solicitando, estarían obte-

niendo 26 mil 508 pesos mensuales, hay una diferencia de 2 mil 328 pesos, que es una afectación. Lo que tenemos que observar aquí, que es cierto que hay personas que están debajo de los 10 salarios, a ellos su pensión se les calcula de acuerdo al promedio del sueldo tabular de los últimos doce meses del servicio. El problema se da cuando el trabajador tiene los 10 o más, cuando se aplica esta regla, pues viene una afectación. Yo creo que estamos en un gran momento, yo les pediría que apoyaran este exhorto porque es fundamental para los trabajadores, sobre todo que ahorita vemos que va a iniciar un nuevo gobierno y creo que una de las clases más afectadas son las pensiones y las jubilaciones, los pensionados y jubilados siempre han dicho que merecen tener un ingreso mayor, ya que dieron toda su vida por el bien del país, por el bien de la patria y ahorita que empezamos con un nuevo gobierno y creo que una de las grandes banderas, fue mejorar sus condiciones de estas personas. Es por eso que yo les pediría que apoyen este exhorto, porque de eso se trata, de ir mejorando cada día, por el bien de México y sobre todo por el bien de Yucatán. Muchísimas gracias. Es cuanto Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, acaba-da de leer; en forma económica.

Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, en forma económica, por unanimidad; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, turnó la Propuesta a la Secretaría de la Mesa Directiva para segunda lectura.



Continuando con los asuntos generales, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expuso: “Con el permiso del Señor Presidente. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público en general. Buenas tardes tengan todos. Quisiera tocar dos temas. El primero en relación a una par-

ticipación anterior, si seguimos sacando las cuentas así, va a resultar que ganó Pity y perdió Andrés Manuel, no, no es gana-perde. Yo creo que el primero de julio fue un parteaguas en el país, la gente no solo votó para cambiar a los políticos de siempre, sino votó para cambiar un régimen que ya no está funcionando. Si bien por muchos años funcionó y fue efectivo, ya hoy la ciudadanía dijo no, hay que dar una vuelta de timón, un cambio, una revolución pacífica. Eso se tiene que manifestar y se tiene que dar con hechos y con acciones precisas. Los índices de aprobación del próximo Presidente de la República, están arriba del 50%. Todos y en todos los Estados hablamos de la inseguridad, el problema de una política fallida para combatir la seguridad, que lo utilizó Fox, Calderón y Peña Nieto. Yo no sé si la guardia nacional sea la solución, de lo que estoy seguro es que no pueden continuar las cosas como están y lo señale desde el principio de esta Legislatura. Este Congreso no puede regatearle ni pichicatearle nada al Ejecutivo, tiene que aceptar con dignidad, pero con generosidad los resultados y esto se tiene que traducir en acciones que vayan generando confianza y certeza. Podemos estar de acuerdo o no con las consultas, podemos coincidir con lo que diría Pepe Mújica en colación a Brasil de que el pueblo a veces también se equivoca, pero es mejor consultarle a la gente que no hacerlo, es mejor que la decisión no recaiga sobre una persona omnipotente llamada Presidente y que se socialice la información. Vamos a equivocarnos todos, pero vamos a equivocarnos juntos, vamos a cambiar al ritmo que sea esta Legislatura aquí en Yucatán que se va a erigir en Constituyente cuando lleguen las reformas, la creación de la guardia nacional, los súper delegados o los Vicegobernadores como se llaman, así con la generosidad que al Gobierno del Estado le aprobamos el CAPY y voy en pro del ENJUPY con esa misma generosidad les pedimos que no seamos un freno para el gobierno federal, que las acciones que emprendan, las agarremos con confianza, démosle el derecho de la duda, como estamos hoy no vamos a cambiar las cosas, Yucatán no es una isla, lo que está pasando en los demás Estados, los asesinatos, los secuestros, las violaciones, lo feminicidios, los robos, eso no nos ha tocado, pero no quiere decir que no nos llegue, vamos, a lo mejor no estemos de acuerdo en esa idea o en esa propuesta, pero démosle una oportunidad al Ejecutivo que lleve su programa a como su proyecto de gobierno así se lo mande. Sumémonos a las consultas y ojalá que no se le deje de consultar al pueblo, ya estamos cerca, el

primero de diciembre ya es este sábado. Empezaremos a ver si la gente se confundió o no, pero no seamos los que podemos poner obstáculos quienes los hagamos, al contrario, que se vea una buena voluntad, que seamos generosos y dignos ante la derrota que el pueblo nos ha mandado, no, no solamente votó a favor de una persona, votó en contra de un régimen que ya no está dando resultados. Ciertamente cuando se anunciaron estos súper delegados, solo y lo reconozco, el Gobernador de Jalisco se manifestó en contra, todos los demás aplaudieron. Hoy que se puede cristalizar en ley, hay están firmando para que no se haga esto. Y eso amigas y amigos, no tiene razón, seamos generoso, nos vamos a erigir en Constituyente y desde aquí, desde aquí vamos a discutir esas figuras, podemos aportar mucho, pero sí les pido que seamos y que actuemos, así como lo estamos haciendo como el estatal, actuemos con generosidad con el próximo gobierno federal. Honorable Congreso del Estado, en colación a la propuesta y en relación en conjunto a la propuesta planteada por el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el suscrito Mario Alejandro Cuevas Mena, Diputado de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática en este Honorable Congreso Estatal, con fundamento en los artículos 35 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, 81 y 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas de nuestro Estado, me permito proponerles las siguientes propuestas con base en la siguiente exposición de motivos. Las instituciones gubernamentales de nuestro país, fueron creadas para cumplir objetivos específicos y sobre todo para ser instrumentos que ofrezcan gobiernos honestos y eficientes. Es así que en nuestro país existen instituciones que han dejado de ser o quizás nunca han sido útiles para los fines para los que fueron concebidas. Este es el caso de la Comisión Nacional de los salarios mínimos, misma que después de 30 años de existencia sigue representando un obstáculo para el incremento de los salarios mínimos en nuestro país, ya que su conformación y funcionamiento está alejando del dinamismo que México exige. Hoy en día esta Comisión funciona en base a un Consejo General de Representantes y una división de zonas económicas, aplica en diferentes criterios, dejando en el caso de Yucatán y otros Estados del sureste de nuestro país, en desventaja, toda vez que el salario mínimo representa en nuestro caso, el 50% del salario mínimo de entidades del norte de México,

su propia conformación y funcionamiento a través de un Consejo General cuya integración corresponde más a un enfoque político que técnico y social, propicie el abandono de los sectores sociales más vulnerables y por ende con menos ingresos. Lo que se propone en esta iniciativa es la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y sustituirla por un Instituto Nacional de Salario Digno, no mínimo, digno; o Instituto Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades, mismo que contaría con una Junta de Gobierno, teniendo a su cargo realizar los estudios para determinar los salarios dignos, general y profesionales, bajo los principios de acceso a la información, transparencia, objetividad, independencia y compromiso social, que esté dotado realmente de autonomía técnica y dedicado de una forma profesional a analizar con bases científicas, aplicadas a la realidad social mexicana, los diversos factores que intervienen en la determinación de un salario constitucional. Es por los argumentos expuestos en líneas anteriores, que por este conducto y con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, someto a consideración del Pleno de esta soberanía la Propuesta de Punto de Acuerdo. Artículo Único.- El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a legislar y sustituir la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, por un Instituto Nacional de Salario Digno o Institución Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades, que rijan su funcionamiento bajo los principios de acceso a la información, transparencia, objetividad, independencia y compromiso social, que esté dotado realmente de autonomía técnica y dedicado de una forma profesional a analizar con bases científicas aplicadas a la realidad social mexicana, los diversos factores que intervienen en la determinación de un salario constitucional. Artículos Transitorios. Artículo Único.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y notifíquese a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Protesto lo necesario en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena. Y aprovecho también la oportunidad de estar en el uso de la palabra para solidarizarme y sumarme al planteamiento que hizo el Diputado Presidente de la Comisión de Salud y vamos a tener la oportuni-

dad Diputado, si algo se hizo mal, vamos a tener la oportunidad de que en el presupuesto del Estado del próximo año, se lleve y se realicen a cabo ese recurso para llevar a cabo lo que se hizo mal componerlo y sacar adelante, que a la gente se le atienda, para eso están los hospitales, para que los atienda. Le felicito Doctor y me sumo a su llamado. Muchas gracias compañeros”.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, acabada de leer; en forma económica, siendo admitida por unanimidad; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, turnó la Propuesta a la Secretaría de la Mesa Directiva para segunda lectura.



Acto seguido, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien indicó: “Muy buenas tardes público. Medios de comunicación. A los Diputados, buenas tardes. Y a la Mesa Directiva, con su permiso. Voy a hacer unas precisiones por lo que mencionaron que el nuevo Presidente de la República, bueno o el Candidato electo de la Presidencia de la República pues está haciendo actos anticipados, nunca lo ha realizado, pero vamos a tocar un poquito el tema de la doble moral de los Partidos políticos que han estado durante muchos años en toda la República y no hemos visto que realmente toquen un tema tan duro como este a ningún Presidente de la República, se han sumado y vean como han dejado al país, en desgracia. Es una gran simulación. Dicen que el Presidente de la República electo dicen que ha logrado muchos temas, no, él no lo ha logrado, lo ha logrado la ciudadanía, porque votó por los Diputados federales, entonces le dieron la mayoría en el Congreso para que haya un cambio real y verdadero, eso es lo que ha sucedido, para aclararlo y precisarlo. Combatir la corrupción, cuál combatir la corrupción si nos lo han dejado tan terrible, cuánto tiempo tardaríamos nosotros para poder corregir la corrupción. Vamos a tratar de lograrlo durante estos seis años. Tenemos un propósito en MORENA de que se acabe



la corrupción a nivel nacional, tampoco estamos de acuerdo de que siga funcionando como está, pero así está el país, lleno de corrupción, por todos lados. Hasta nuestros propios hijos hacen corrupción en la casa porque así dicen desde un principio que es una cultura que tenemos en el país. Nunca dijeron nada cuando se mencionó en tribuna los de Movimiento Ciudadano, como lo expresó, jamás se fueron en contra de eso, cuando el Presidente de la República dijo que es una cultura, nunca lo dijo en tribuna. La guardia nacional, lo establece la Constitución en el Artículo 89 Fracción VII, ya lo tenemos en nuestra Constitución, nosotros los vamos a aplicar para que mejore la situación de nuestro país, para esa misma razón lo estamos aplicando, ahí ya existe, no sé por qué ese espantan los Diputados al escuchar la guardia nacional, si ahí está. La otra cuestión de los súper delegados; nos vamos ahorrar bastante dinero, ya no van a haber delegados en cada Dependencia y va a haber mejor control hacia los recursos, hacia donde se vayan a dirigir, como en vivienda, hacia la ganadería, hacia la agricultura, todo eso va a ser un control muy específico, ya no va a haber nada de derroches, tampoco se van asignar ciertas personas como amiguismo. Vigilaremos muy bien esos temas a nivel federal. Eso es el ahorro que estamos planteando, entonces ¿qué quiere decir? Que la ciudadanía votó por un cambio real y verdadero, no de ficción ni de simulación. El fuero, el fuero se ha tocado el tema desde la legislación anterior con los Diputados federales, ¿quiénes se opusieron a ello?, si recordáramos quién se opuso a esa votación desde la legislación anterior, nos daríamos cuenta que son los que están exigiendo actualmente que realmente se quite, entonces vemos que es doble simulación, porque si no, ya estuviera aprobado, no estuviéramos ahorita con el mismo tema del fuero y debe haberse comenzado precisamente por los funcionarios públicos, para poder denunciarlos y no que sean bandidos y que sigan funcionando como gobernadores, presidentes municipales o funcionarios de alguna Dependencia o secretarios de alguna dependencia, que se derrochen el dinero, como aquí habló el Diputado Manuel, que al final 797 millones nos salió un hospital, que si llegáramos a sacar cuentas, haríamos tal vez tres de ese tamaño de hospitales y estuviera bien equipado. Votó la ciudadanía hacia MORENA, como dijo la Diputada, lo mencionamos para que no se nos olvidara que la ciudadanía votó por un cambio real y verdadero, dejemos trabajar al Presidente electo, esperemos que pase el tiempo, entonces ahora sí, podemos

criticarlo, pero no ha hecho todavía nada y ya están con malos augurios, sin hacer nada todavía, todavía mañana, bueno no mañana, el sábado tomará protesta como Presidente de la República y va hacer un buen trabajo como Presidente de la República, ténganlo por seguro y va a llegar el momento cuando subamos en esta tribuna y lo vamos a manifestar. La gasolina va a bajar, él ya lo manifestó, de aquí a tres años, después de terminar la refinería que se va hacer en Tabasco, va a bajar el costo de la gasolina, son unos proyectos que ya están hechos y al final no van a decir 'ofreció que va a bajar la gasolina y no ha bajado', no, lo dijo, pero de aquí a tres años, lo recalco para que no luego vayan a decir que promete y no cumple. Es el candidato más votado de la historia, que no se nos olvide, de hecho ningún Presidente de México ha recibido tantos votos como en esta ocasión. Esperemos que comprendan esa parte y que de verdad lo razonemos antes de treparnos en tribuna a hacer uso de esta honorable tribuna para criticar a un Presidente, donde todavía no está en funciones. Esperemos que esté en funciones y después también tendrá derecho de criticar cualquier Partido político de lo que no se realice y enmendar las cosas es de los seres humanos. El que no se equivoca, pues creo que no es de esta tierra, somos seres humanos y nos podemos equivocar. Es cuanto Presidente”.



Finalizada la exposición del Diputado Candila Noh, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien señaló: “Muchas gracias Presidente. Seré breve y puntual, como debe hacerse en estos casos. No creo que un Diputado local se deba a sus votantes, a los votantes que tuvo en su Estado, no creo que un Diputado local tenga qué jugar siempre el triste papel de ser defensor de un Presidente. Yo creo que el Diputado local es la voz de los ciudadanos de Yucatán en este caso y no de un gobierno con malos augurios como el que vamos a tener. En fin. Hay que ser congruentes, hablan de combatir la corrupción, hablan de que hay que barrer de arriba hacia abajo. Pero bueno, el jefe de la oficina de Andrés Manuel López Obrador se llama Alfonso Romo Garza, aquí, aquí en esta misma tribuna, un Diputado de la Fracción Parlamentaria de MORENA hablaba del FOBAPROA, pues fue el principal beneficiario de FOBAPROA, así que hay una pequeña incongruencia ahí. En la Comisión Federal

de Electricidad nombran a Manuel Bartlett, a quien en otro momento acusó el nuevo Presidente de la caída de sistema y hoy lo tiene ahí trabajando en su Secretaría. También hemos visto en estas últimas semanas, la caída en la bolsa de valores solamente semejante a cuando fue la crisis mundial, a la que sufrimos en la crisis mundial, nada más que hoy, hoy no hay crisis mundial, solo hay crisis nacional. Y cuando hablamos de que hubo confianza, para que vea ahí sí estoy de acuerdo con usted, la gente votó por un cambio. Y otro compañero hablaba de Pepe Mújica y yo quisiera ahorita tener en la mente realmente un frase tan bonita, tan culta, pero en la mente no se me ocurre ninguna más que decir frases como esta 'cuando la gente pidió un cambio de régimen, no pidió irse de Guatemala a guatepeor, ni a que le dieran gato por liebre y el problema es que nuestro siguiente, nuestro próximo líder tampoco tiene mucha idea de qué hacer con las decisiones que toma, porque también solamente puedo acordarme ahorita de la Chimoltrufia que dice yo como digo una cosa, digo otra. Quisiera tener mejores frases, pero cuando pienso en nuestro nuevo Presidente solo pienso en estas frases tan chuscas y tan tristes. Aquí en este país el fuero no es novedad ni lo vino a inventar MORENA compañeros, el fuero en Jalisco desde el 2016 no existe y el Cabildo meridano lo votó también desde años anteriores y no puso ninguna figura que lo supliera, lo quitó simple y llanamente, todos somos iguales, no se puso inmunidades. Así que nadie simula ni nadie denuncia, al contrario, aquí se fue proactivo. Y en este mismo Congreso, también se propuso quitar el fuero y también se votó. No es novedad, ni vinieron a inventarlo ustedes, solamente que aquí no se simuló, se hizo y se vive con el 'sin fuero', punto. No es una frase privativa ni es una acción privativa de ninguna Fracción política, es una necesidad que la gente habla. Hablan de actos de corrupción y sin embargo están rodeados de muchos corruptos. Hablan de bajar la gasolina con refineras, ¿no lo tienen qué hacer? Que bajen el IEPS, los votos de Movimiento Ciudadano, están a la orden para votar a favor de eso, que lo hagan. Ahora sí que nuestro Presidente saliente hizo la oferta del Buen Fin y quitó el IEPS tres días, pues se puede quitar para todo el tiempo, que lo hagan. Y bueno, es una frase de campaña muy conocida que una refinera cuesta el doble de miles millones de pesos, que comprar una en Estados Unidos que se están rematando. Porque el mundo no está viendo para las gasolinas, sino para la energía limpia y la sustentabilidad. Que sean congruentes,

no hay que pararse a dar dobles discursos. Aquí nosotros dijimos que estamos de acuerdo en el proyecto sustentable, pero una Fracción votó en contra de proyectos sustentables y dijo que si no se consultaba a las comunidades indígenas y que no se confrontaba a la población y que si no se tomaba en cuenta, que la mía, que es el impacto ambiental y hoy apoyan un tren maya sin que todo eso se haya verificado. Hoy sí cambiaron de opinión, no es importante para el tren maya hacer esto, pero sí es importante para otros proyectos, sean congruentes, la gente está cansada de discursitos, quiere acciones y quiere congruencia. Y vamos hablando claro y vamos hablando con respeto, hay que subir este nivel y no van a obligar a rebajar nuestro nivel de debate, porque algunos no lo tengan, hay que subirlo. Aquí Diputado nadie se trepa, porque se trepan los animales, aquí la gente sube a hablar, hable con propiedad. Y no es cualquier Partido el que está hablando, está hablando Movimiento Ciudadano y lo hizo desde los gobiernos anteriores, y lo ha hecho en sus gobiernos, hemos practicado la ratificación de mandato sin que la ley nos obligue, desde que tenemos el primer gobernante en el primer municipio de este país. No vinieron a inventar la democracia. Y lo que es peor y lo que me da miedo es que vengan a implementar la olocracia, ¿saben ustedes qué es la olocracia? La olocracia es cuando hubo una minoría enojada, furiosa y desinformada, se suma a tomar las decisiones para un gobierno. Eso es el último paso antes de una dictadura. Cuando usted habla de controlar, creame que lo que menos quieren los mexicanos es ser controlados, así que mucho cuidado con ese término que usted utiliza. Y ya voy a terminar porque la verdad es que aquí podría yo pasarme el día, pero hay que respetar que la gente que sí tiene información y que sí tiene conciencia de lo que puede venirse, no tiene por qué estar escuchando lo que todos ya sabemos. Nada más decirle a todos que estemos alerta, porque los próximos meses van a ser cruciales para defender la naturaleza del estado democrático, el pacto federal y la división y el equilibrio de poderes y eso no es una cuestión partidista, es una cuestión de toda la ciudadanía. Es cuanto”.



Seguidamente, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar**, quien expuso: “Muchas gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Dipu-

tados, compañeras Diputadas, muy buenas tardes. Público que nos acompaña y medios de comunicación. La Fracción Legislativa de MORENA, rechaza categóricamente las descalificaciones y suposiciones que han realizado Legisladores y algunos mandatarios estatales, respecto de los ajustes administrativos federales propuesto por el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador. En virtud de que al igual que el actual Gobernador yucateco lo hizo y le fue concedido por el Congreso local, el Presidente de la República, tiene el inalienable derecho de realizar los ajustes que considere pertinentes para el debido cumplimiento de su objeto y metas, las cuales por cierto fueron promesas de campaña y que el pueblo al votar por ellos, también las votó y aprobó. Las y los Legisladores de MORENA, como oposición responsable en Yucatán hacemos un llamado para quienes como nosotros en nuestra entidad, pero en otras esferas y niveles, sean una oposición real y verdadera, con propuestas y sin descalificaciones, con compromiso, mas no sumisos, respetuosos del pacto federal y de las decisiones que de ella emanen y no generar un discurso equivocado de supra a subordinación y para que sean sobre todo verdaderos representantes populares y no responder a intereses personales ni de grupos, ya que como ha quedado claro a lo largo de muchos sexenios, ni Yucatán ni México podrán salir delante de continuar con el viejo esquema político, el cual está más que comprobado por todas y todos los ciudadanos que no da resultados satisfactorios, sino todo lo contrario. Es por eso que la Fracción Legislativa de MORENA, nos sumamos y hacemos propio el mensaje del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a no sucumbir ante los chantajes de nadie, ni ser presa, rehén ni prisionero de grupos, que hasta apenas ahora dicen preocuparles lo que suceda en nuestro país. Pero que han permitido en décadas que nuestra patria se desmorone y descomponga hasta los niveles tan críticos y extremos en lo que nos encontramos ahora. Y que no se nos olvide, México, nuestra patria y Yucatán, vive situaciones de definición que sin duda alguna nos merecen una serie de profundas reflexiones, en un país en el cual la inseguridad, la falta de empleos, el atraso educativo, el fuerte rezago del sector salud, la pérdida del poder adquisitivo, la corrupción, la impunidad, la riqueza ostentosa y ofensiva de un puñado de personas en contraste con la pobreza y miseria de millones, los ingresos escandalosos de los altos funcionarios y la disminuida quincena o pago semanal de los asalariados, la existencia creciente del comercio

informal y mal remunerado, la disminuida dieta alimenticia de adultos y niños, tanto en cantidad como en calidad, son todos ellos síntomas junto con otros, de una enfermedad que aqueja al país desde hace mucho tiempo. La aplicación de un modelo económico que solo habla de la mala política que se ha aplicado y por la que se conduce al país, sino además agravada por el interés depredador de los actores políticos que desde las esferas del poder y acción partidista en consenso con empresarios, buscaron beneficiarse de los recursos, el país y el esfuerzo de las grandes mayorías del pueblo mexicano. No obstante, nuestra historia ha demostrado que los mexicanos tenemos una patria tan grande y generosa, que aún con el saqueo, el pillaje, las traiciones y los malos gobiernos, el engaño, la perversión y manipulación de los medios de comunicación seguimos existiendo y dispuestos a demostrar que México puede ser para los mexicanos un espacio de bienestar para todos y no para el beneficio de unos cuantos. ¿Quiénes han llevado a México a vivir la problemática ya cotidiana con violencia y desesperanza? ¿Por qué la pretensión de que nos quedemos callados y resignados a pensar que las cosas son así y que no pueden cambiar? Por qué considerar que los hechos del futuro están ya escritos y estamos condenados a ver cómo un puñado de gentes privilegiadas tienen cada vez más la mayoría del pueblo y que el abismo que divide al pobre del rico es condición natural, inevitable, buscando contar con la complicidad de medios constructores de líderes de opinión de lealtad quincenal que pretenden disimular las diferencias económicas generadoras de odios, rencillas, desempleo, pobreza y violencia. Yucatán, nada ajeno a la realidad nacional, ejemplo de gente trabajadora, entusiasta, estudiosa, persistente en sus afanes por la superación, vive la condición común de nuestra patria, que ya no se engaña por el bombardeo informático que dibuja situaciones que solo están en la mente que cree que engaña al ciudadano, yucatecos que no somos ignorantes y que sabemos que el atole es una bebida tradicional mexicana a base de maíz y que no se toma con el dedo, como pretenden dárnoslo los privilegiados que han controlado a nuestra nación. Quienes formamos parte de la Fracción Legislativa de MORENA, en este Honorable Congreso, parte de la expresión política que logró en la jornada electoral de hace ya cinco meses, darle al Licenciado Andrés Manuel López Obrador el triunfo en los cinco distritos federales de la entidad y 455 mil 216 votos, con un 12% más que cualquiera de sus dos contendien-

tes. Nos reconocemos como habitantes y ciudadanos de este Estado, respetuosos de todos quienes en él vivimos, personas que nos identificamos como de mente progresista y aspirantes a la construcción común del espacio de bienestar que deseamos sea Yucatán y nuestra patria. Hemos decidido levantar la cabeza y unir esfuerzos con quienes coincidan con tal propósito para hacer posible la máxima democracia por excelencia, el gobierno es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Entendiendo que hay objetivos de gobierno supremos que atender y que estos se reducen esencialmente a servir y no a otros de carácter particular o de grupo, no para colmar ambiciones personales o de quienes se sienten distinguidos por su estirpe, su dinero, su control clientelar o su nombre. No somos ciegos al descrédito y decadencia de los Partidos políticos, varios de nosotros sabemos de la militancia partidista, aunque no ignoramos que son los Partidos también génesis ideológica del Estado e instrumento social para la acción civil en la participación política. Entendemos claramente qué es lo que en cada caso representa cada Partido. En sus diferencias y similitudes, el apego a sus principios e inclusive sus contradicciones. Después de las elecciones de julio del 2006, hace ya 12 años, ante la acción concertada de diversas fuerzas políticas, en la implementación de un ordinario fraude electoral, se inició la construcción de un movimiento encabezado por el ciudadano Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en donde uno de sus ejes fundamentales, se estableció en la consideración sustantiva, respecto de la necesidad de cambiar la vida pública de México, que tenía como premisa de valor político conocido, la existencia de una fuerza de poder en el país, que se expresaba como un águila bicéfala, dos cabezas unidas en lo básico dentro de un mismo cuerpo actuante. Hoy vemos que al Partido del color naranja algo les asusta, hablan mucho de incongruencia, cuidado con esa doble moral, pues a diario la televisión nos recuerda Andrés Manuel, aquí están los votos de Movimiento Ciudadano. MORENA surgió en la vida política como resultado de la necesidad de conformar una fuerza política y moral opuesta a los objetivos, operación y alianzas en los últimos 30 años en el país. Fuerza opuesta a la corrupción que mueve los hilos del poder, opuesta a la subordinación de nuestro país al modelo económico privatizador y depredador impuesto por el neoliberalismo, opuesta la injusticia, el autoritarismo, la pérdida de derechos, el incremento de la pobreza y la exclusión que sufren muchos millones de se-

res humanos. MORENA participa en la lucha política nacional, porque sus integrantes no aceptamos quedarnos callados frente a tanta ignominia, porque no aceptamos perder nuestros derechos, porque no nos resignamos a dejar en el camino nuestra dignidad como seres humanos y sobre todo como ciudadanos de este país, que ha sido un orgullo de muchas generaciones, decidimos no renunciar a la esperanza. En este Honorable Congreso, no es la primera vez en que rechazamos las conductas que se mecanizan en la expresión de los partidos que mantienen en esencia un mismo proyecto y solo expresan pequeñas diferencias en los matices expresivos del discurso y del debate. En el cómodo espacio de este recinto que nos representa, una mayoría construida por siglas defensoras del pasado, están ignorando lo que fuera del Congreso grita la sociedad que se expresó en la elección federal, al definirse en forma contundente por la propuesta del Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Entendemos que no asuman esa derrota, aún más, que las expresiones que llenan sus discursos coincidan con el interés político que defienden, eso no es objeto de nuestro respeto, son y eso muy claro lo posiciona el próximo gobierno, en tal sentido, somos escépticos ante sus enmascarados llamamientos unitarios. Nos reconocemos diferentes, pues creemos en una nueva sociedad, en un modelo diferente del quehacer político, en una decisión firme por acabar con la corrupción y la violencia, romper en paradigmas inerciales e interesados, la nueva República cree en la legalidad y en la justicia, son rumbos de ruta definida, creadora de bases novedosas, conscientes del reto histórico que no ignora la presencia de otras formas de pensar y la reacción lógica del juego de intereses de los privilegiados. El engaño y la inducción mediática, armas predilectas, es bueno que se entienda, han demostrado cada vez mayor ineficacia. En el gobierno federal, no habrá súper delegados, ello es construcción deformadora de la verdad incitada por los grupos de poder a través de sus voceros y plumas mercenarias, la austeridad necesaria para sacar adelante los proyectos, han requerido modificaciones legales básicas, respecto de funciones ya establecidas en la mecánica participativa de los poderes federales en la coordinación respetuosa, con los representantes de las soberanías estatales, no han sido históricamente las fuerzas progresistas las que se han opuesto a los modelos centralizadores del poder. En todo caso y somos enfáticos, si se generan dudas legales, que sean los órganos jurisdiccionales los que corrijan o en



todo caso modifiquen las decisiones. Por estas razones y mucho más, es un honor estar con Obrador. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva pregunta a la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar si acepta una pregunta de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarracha. La Diputada Perera Salazar respondió que no.



Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarracha**, quien desde la curul expresó: “Bueno, solamente lamento que no haya diálogo, eso es muestra de cuando

realmente el sistema parlamentario se vulnera, no hay nada mejor que esperar que terminara de hablar y preguntarle, pero si no puede defender lo que dice, pues es solamente un discurso. Gracias”.



Concluida la intervención de la Diputada Romero Bastarracha, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien manifestó: “Buenas tardes nuevamente. Al público en general. Medios de comunicación. Con su permiso

de la Mesa Directiva. Sí, efectivamente venimos de mayoría relativa, de eso no hay discusión alguna. Representamos un gran número de ciudadanos de un gran distrito. Somos del pueblo, no tenemos palabras bonitas ni adornadas. Suban, palabra común en Yucatán, los que somos de Yucatán lo sabemos qué quiere decir, sin ofensas y tampoco creemos que decir suban hablamos para que se suban los animales, muy triste que personas que se creen fifí, haya adornado, pues digan palabras muy exclusivas. Y de verdad yo pasé a esta tribuna para decirles que no soy fifí, soy yucateco, aquí nací, soy de estas tierras muy bonitas y defendiendo la cultura yucateca. Gracias”.



La **Diputada María de los Milagros Romero Bastarracha**, desde la curul dijo: “Nada más por alusión comentar dos cosas, nunca dije suban, no, no le estoy preguntando a usted, estoy haciendo un cometario, dije

trepen, no dije suban. Y segundo, acabamos de ver todos lo que se trata la violencia política contra la mujer, esta es una muestra, es lamentable”.



Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco**, quien indicó: “Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, y a todos los presentes. Compañeros Diputadas y Diputados. Medios de comunicación y

la ciudadanía presente. Como Diputados locales debemos estar conscientes que representamos al pueblo y no solo a un Partido o sus dirigentes. Y fue el pueblo el que votó abrumadoramente por un cambio. Este cambio no es solo cambio de Presidente, sino de régimen. Un régimen que en los últimos 30 años acrecentó la desigualdad y la pobreza y que arrebató la disposición de los recursos naturales a la nación y avasalló los derechos de sectores importantes, como los maestros, a través de la reforma educativa que fue aprobada entre otros Partidos por Movimiento Ciudadano. A partir del próximo sábado primero de diciembre, se empezará a hacer las cosas de forma diferente, seamos respetuosos y responsables y no nos dejemos llevar por posturas viscerales. Es cierto que los Diputados locales representamos a nuestros votantes y por eso con mayor razón debemos ser responsables en nuestros dichos, pues muchos de los que votaron por los Diputados hoy aquí presentes, votaron por López Obrador para Presidente de la República. Nuestro Presidente electo, él mismo formuló su propio examen y nosotros no nos vamos a adelantar a calificar antes de los resultados. Lo que nosotros debemos hacer como Legisladores de Yucatán, es afanarnos a trabajar y a servir a los ciudadanos yucatecos. Es cuanto señor. Muchas gracias”.



Seguidamente, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Leticia Gabriela Euan Mis**, quien expuso: “Buenas tardes. Público presente, Mesa Directiva. Compañeros Diputadas y Diputados. Medios de comunicación y

pueblo de Yucatán. Lo más importante de la vida, es la vida misma. Lo he repetido dos o tres veces, desde esta premisa, la visita realizada el día de ayer al nuevo Hospital Materno Infantil, nos deja un agrisabor de boca, ya que pudimos enterarnos por boca de familiares de madres embarazadas, que pasan incomodidades, los mismos, a falta de transporte en horarios nocturnos y servicios básicos cercanos, en un mismo momento que para todo debería ser de alegría y felicidad por el evento mágico de dar vida a un nuevo ser. Pudimos ver un enorme edificio al parecer con-

cluido, pero con algunas deficiencias operativas en su construcción, que deben ser subsanadas. Mismo edificio cuyo costo fue muy superior al presupuestado al inicio de dicha obra, según pudimos conocer. El equipamiento médico no está concluido según nos comentó el Director del Hospital, sin precisarnos a qué porcentaje se encuentra. Asimismo, hizo de nuestro conocimiento que su plantilla laboral tiene un faltante de 60% aproximadamente. Durante los trabajos de esta Comisión de Salud, buscaremos los mejores mecanismos para que este hospital pueda proveerse de sus necesidades y asimismo brindar a todos los pacientes con prontitud, servicios de calidad con visión humanista. Hoy les aseguramos que la Fracción Legislativa de MORENA, tiene la prioridad de servir a Yucatán tal cual lo hará el futuro Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador en todo México y en nuestra entidad no será la excepción. Se dotará a la población en general de servicios médicos y medicinas gratuitas, así como pensión al doble a los adultos mayores, becas a estudiantes y pensión a personas con discapacidad y cobertura de internet gratuita en todo el país, entre otros programas. Como miembro de la Comisión de Salud, me sumaré al esfuerzo para poder contribuir a que nuestro Yucatán tenga día a día mejores servicios de salud, ya que ha sido una prioridad desde años atrás, de nuestro futuro Presidente y así lo seguirá haciendo durante los consecuentes años, sin distinción de Partidos y sin el afán de buscar protagonismos, esta Fracción Legislativa de MORENA, estará siempre al servicio de la patria y desde acá para nosotros y para la Fracción Legislativa de MORENA, es un honor estar con Obrador. Gracias”.



Al término de la exposición de la Diputada Euan Mis, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, quien señaló: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público presente. Como bien decían mis compañeras y mis compañeros que me antecedieron, en el uso de la palabra y con los cuales tuve el honor, el gusto y el placer de que el día de ayer hiciéramos una visita al nuevo Hospital Materno. Reconocen en su intervención los grandes avances que se tienen en este hospital. Reconocen en su intervención el crecimiento que tiene para los servicios en lo que es lo más

importante, en la atención a la salud de la sociedad yucateca. Al igual que un servidor, tuvimos la oportunidad ayer de acercarnos y saludar y escuchar de la gente que estaba en esos momentos utilizando los servicios, acompañando, señores acompañando a sus esposas en las visitas que les correspondía. Que una de ellas nos decía: ‘yo comencé mi tratamiento en el antiguo Centro Materno de la calle 50 y hoy me siento en este recinto verdaderamente atendida, verdaderamente con un servicio y una calidad digna de las personas en la sociedad yucateca. Eso es el nuevo Centro Materno, un hospital que como nos dijo el Director, el Doctor Laviada, un hospital que cuenta con servicio, pero sobre todo con equipamiento de calidad, el mejor equipamiento, nos lo resaltó varias veces el Director del Hospital, el Doctor Laviada y conjuntamente lo escuchamos los cuatro compañeros que acudimos. Nos dieron una explicación pormenorizada, nos hicieron un recorrido área por área. Nos mostraron equipamiento que pues aprovechando su profesionalismo, su profesión, el Doctor nos estuvo también nutriendo de información, de que verdaderamente a la mano de las camas, a la mano de los espacios de las unidades especializadas, ya se contaba con el equipo necesario. Nos decían que anteriormente en el otro hospital, cuando se tenía alguna necesidad, algún tratamiento de emergencia, había que traer el equipo de otras áreas, ahora no, ya se cuenta con el equipo en los lugares especializados. Tienen razón, tienen razón, falta personal, definitivamente eso quedó claro, falta personal, lo importante es que hoy a través de esa visita donde estuvimos cuatro Fracciones parlamentarias representadas, los compañeros de MORENA, los compañeros de Acción Nacional, los compañeros de Nueva Alianza y los compañeros del PRI, pudimos conocer y reconocer que sí, que se necesitaba contar con ese hospital, que tenemos un edificio con la infraestructura suficiente para muchos años y que ahora corresponde al Gobierno del Estado, nos corresponde a nosotros darles las herramientas para que se pueda contratar ese personal. Hoy le falta personal, eso todos estamos de acuerdo, lo importante es de que ahorita a dos meses de este gobierno, apoyemos a este gobierno para que conjuntamente con la Secretaría de Salud veamos cuáles son las necesidades, hagan sus planteamientos de las necesidades para ese crecimiento de personal que se requiere, para poder aprovechar al máximo este formidable hospital con los servicios de calidad, con el equipamiento de calidad como nos dijeron los ciudadanos que

estaban en ese momento utilizando los servicios.  
Es cuanto”.

**VI** V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles cinco de diciembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día veintinueve del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

(RÚBRICA)

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.